

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 OCT 2017

00471

Expediente Nº 14.212/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.212/17, en el que recayera la Resolución FI Nº 410-D-2017, mediante la cual se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, sustanciado en virtud de la Resolución FI Nº 302-D-2017, y se designa a la Dra. Mercedes Liliana MÉNDEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Simple, para la asignatura INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, previo a la emisión del citado acto administrativo, el Llamado a Inscripción de Interesados se sustanció en tiempo y forma, obrando en autos el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y su notificación.

Que en los plazos reglamentarios, fijados a tal fin, no se presentaron impugnaciones.

Que la Resolución FI Nº 410-D-2017 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

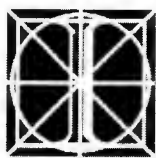
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 251/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI Nº 410-D-2017 por la que se designa a la Dra. Mercedes Liliana MÉNDEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Simple, para la asignatura INSTRUMENTACIÓN Y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.212/17

CONTROL AUTOMÁTICO de Ingeniería Electromecánica, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Secretaria Académica de la Facultad; a la OSUNSa; a la Dra. Mercedes Liliana MÉNDEZ; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Ing. Miguel Ángel SALOM, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00471** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa